
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario nº 31/02-BI. Sentencia nº 209 (29-10-2002)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA DE ACTIVIDAD Y DE OBRAS. INSTALACIÓN DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. José Alfonso Tello Abadía

Esta sentencia y su apelación nº 147/2002 (29-10-2002) mantienen la misma doctrina jurisprudencial que la Sentencia nº 168 (12-09-2002) y su apelación nº 106/2002 (4-06-2002) desarrolladas en el Tomo 17 de «Cuadernos de Jurisprudencia Urbanismo 2002» por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.